



Quarenta y ocho reales.

128

SELLO PRIMERO, Q. VARENTA
Y OCHO REALES, ANOS DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO
CIENTOS ONCE.

Valga para el año 4º y 5º de la Libertad.

Vol: 223

Sección: historia

Nº : 8

Año: 1814

Guia y fianza expedida en Buenos Aires para introducción de
pipas de vino en el Paraguay.

Foj: 1

D. Juan Larrea ya antiguo mi orden, teniente
Diez pipas vino a 2700. 2700. "
 e qual fue introducido en mayor partida por el
 Bergⁿ Ing^s Cambrian de q^d tiene asegurados los d^{os}
 En cuya virtud ha obligado la correspondiente fianza de accredi-
 tar la introduccⁿ en el termino de ocho meses, habiendo
 pagado en esta Serenidad un peso medio m^l de Ramo de
 guerra por libranza Buenos ay^s Septe 2^a del 1814.

Salvado

Larrea

Diez pipas vino a 2700. 2700. "

137

Asciende el D^o al 8^o p^o de los dos mil, seiscientos y a

Quarenta y ocho reales.

128



SELLO PRIMERO, Q. VARENTA Y OCHO REALES, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, CIENTOS ONCE.

Valga para el año 4º y 5º de la Libertad.

Larrea

Año de 1811.



N.º 2259.

Aduanas de la Capital de la P. Prov. de Buenos Ayres

D. Manuel de San Juan Valle, Estimor, y D. Mariano Larcano encargados interinamente de la Contaduría de ella.

Por Rentas generales salga de esta el Paraguayan en la Gósta Santa Fortunata y semibre de Juan Estan. de y Figueredo, como Apoderado de D. Juan Larcano y sus sucesores en orden, tercijº.

Diez pipas vino a 2700. = 2700. =

Lo qual fue introducido en mayor partida por Berg.º Ing.º Cambrian de q.º tiene asegurados los d.ºs. En cuya virtud ha otorgado la correspondiente fianza de acreditar la introducc.º en el termino de ocho meses, habiendo pagado en esta Aduana un peso medio en de Ramo de g.º para libram.º Buenos ay.º Septbre 2.º del 81.º.

Salvado

Larcano

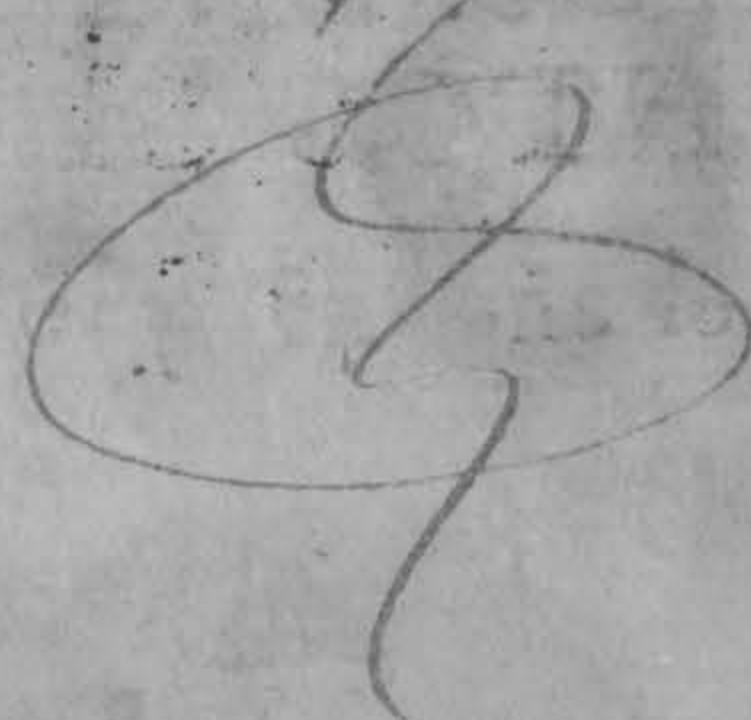
[Handwritten signatures]

137

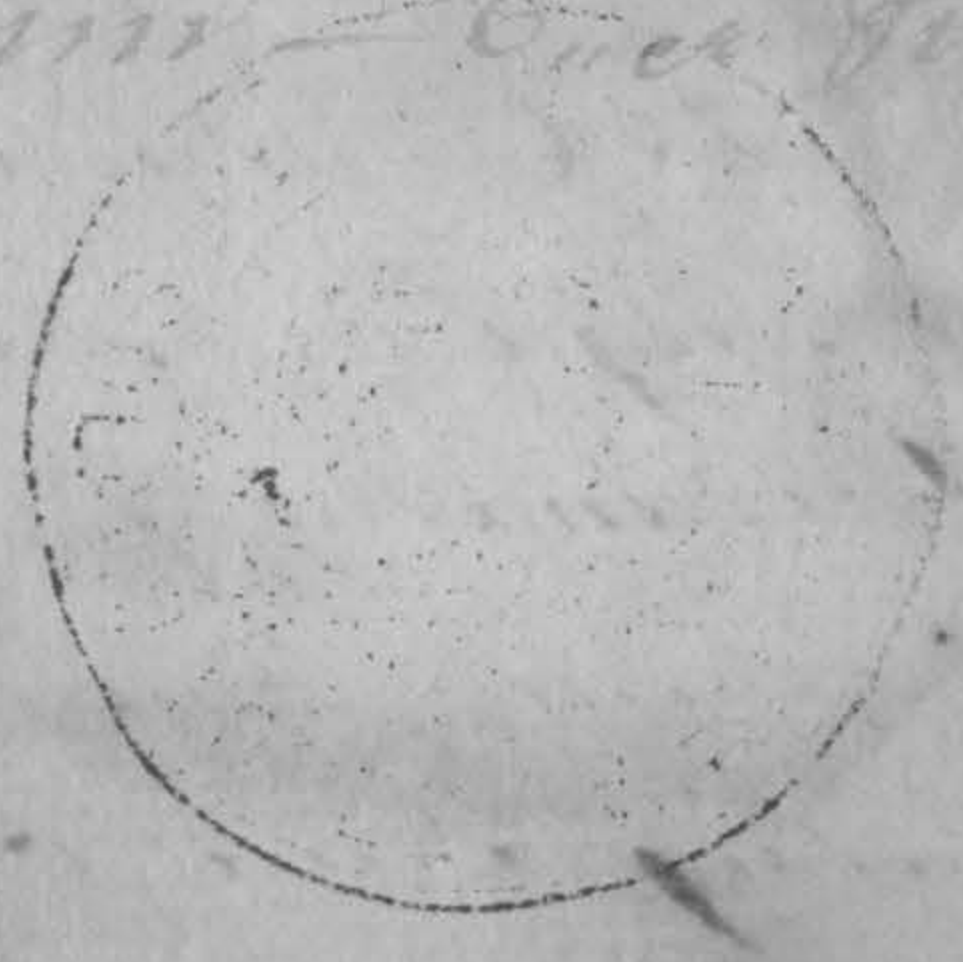
Asciende el D.º del 8.º p.º a los dos mil, setecientos y a

La de doscientos diez y seis ^{es} ^{Assump.} ^{N.º} ^{de} ^{Marzo} ^{de} ¹⁸¹¹

Bedoya



Carretera del D^{no} al H^{no} de la cantidad
de ciento ochenta y seis ^{de} ^{los} ^{minutos} ^{de} ^{latitud} ^{N.}
Assump. ^{de} ^{Junio} ^{de} ¹⁸¹¹



[Faint handwritten signature or text]